



NEGRENTE

MUNICIPALIDAD DE NEGRENTE
SECRETARIA

11 NOV. 2019

113 - 15.

Hora:

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418) nea:

En Negrete, a 9 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Guitita delantal NEGRETE, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de NOVIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 11:00 hrs término 14:00 hrs.
- Lugar y dirección : SEDE LAS LONGAS 31, SANTIAGO MONACO NEGRENTE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación Guitita delantal NEGRETE

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LILIANA DÍAZ OJATE		Liliana Díaz O.
2	YOLANDA RETES REYES		Yolanda R.
3	Berto Salazar J.		Berto Salazar J.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Liliana Díaz O.
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral